

AUTORIZA ASISTENCIA

DECRETO N° 2065

Sección 1era
LA CISTERNA,

02 MAYO 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 18.883 de 1989 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1. El memorándum N° 563 (11/03/13) del Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa y solicita autorización para la realización de Curso Profesional para Conductores de un funcionario de su dependencia.
2. El V° B° otorgado por el Sr. Alcalde, el cual consta en dicho documento.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE LA PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA** del funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se indica, para la realización de un "**CURSO PARA CONDUCTORES PROFESIONALES LICENCIAS A-2**", a efectuarse en el Centro de Capacitación Universo Ltda., entre los días 08/04/2013 y 17/05/2013 (ambas fechas inclusive), de Lunes a Viernes, en horario de 18:30 a 21:30 horas.

- FRANCISCO JAVIER CACERES ESPINOZA, Cédula de Identidad N° [REDACTED]
Contrata, Escalafón Auxiliar, Grado 16° E.M.R.

2° **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, procederá a confeccionar la correspondiente Orden de Compra, a nombre del "**CENTRO DE CAPACITACIÓN UNIVERSO LTDA.**", RUT N° **76.084.970-7**, domiciliado en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8703, comuna de La Cisterna, por un monto total de **\$130.000** (Exento de IVA).

6.- ~~IMPUTESE~~ dicho gasto al ítem 215.22.11.002 Cursos de Capacitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE